



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO
2026

Fecha de Expedición: 29 DE MAYO DE 2026

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: GASOLINERA COLOLINA HIDALGO	
Giro del Negocio / Uso propuesto: GASOLINERA	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 6
Calle del predio: CARRETERA COLONIA HIDALGO	
Número oficial: KM 700-150	
Comunidad o colonia: COL. HIDALGO	Uso actual: GASOLINERA
Colindancia frente: CARRETERA COLONI HIDALGO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

CALLE FRENTE

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

CALLE DERECHA

CALLE FONDO

CALLE IZQUIERDA

FRENTE

PUERTA
FRONTAL DE SU
NEGOCIO

Metros cuadrados del predio: FTE 20.00 MTS	FDO 20.00 MTS	Área aproximada: 200.00 MTS 2
--	---------------	-------------------------------

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

ADMINISTRACION
2024 - 2027

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez

DIRECCIÓN DE FINANZAS
MUNICIPALES
SOMBRERETE, ZAC.

SOMBRERETE, ZACATECAS A 29 DE MAYO DE 2026